SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7825 — Santa Fe — Martes 25 de Enero de 1927

PERFILES POLITICOS

La reunión celebrada por el comité nacional antipersonalista, ha dado la primera sensación de la lucha presidencial que se aproxima.

De acuerdo a la rotunda declaración del diputado Araya, las líneas se tienden definitivamente, alistándose, los primeros los componentes del radicalismo adverso a la política personalista del señor Irigoyen.

Y como para que nadie peque de remiso, ni de incoloro se anuncia para abril la proclamación de la fórmula a sostenerse en los comicios. actitud oportuna desde que en esa forma el partido, aparte de su plataforma estará en condiciones de presentar al pueblo los nombres de las personalidades a quienes se confiará el cumplimiento del programa radical desde las primeras posiciones públicas del país.

La experiencia ha demostrado ser este el mejor sistema para llegar al éxito, porque el electorado puede decidirse con tiempo por los hombres que considere más aptos para desempeñar el poder.

Desde luego, si se tiene acierto en la elección de personas, no es difícil predecir que la mayoría estará en contra del personalismo, ya demasiado conocido en sus métodos de gobierno absoluto y aprovechado.

El país, dígase lo que se quiera, anhela gobiernos de órden y capaces de llevarlo por los caminos del progreso, cosa que sólo pueden hacer los estadistas de verdad, sin iluminaciones sobre naturales, preparados por su saber, por su honradez y por su patriotismo, para llenar la alta misión que se les confía.

El radicalismo "reparador" de las antiguas transgresiones ha fracasado donde quiera ha podido alcanzar el gobierno de los pueblos, hasta considerarse peligrosa su resurrección dentro del orden político y administrativo.

Es por eso que las provincias salvo la de Buenos Aires, si es que hasta esa no se vuelca en contra, estarán decididamente frente al jefe prepotente y único, cuyas cualidades personales nadie niega, pero sí su sistema de absolutismo, rayano en la dictadura.

En cuanto a los candidatos, las opiniones se dividen entre los señores Melo y Gallo, cada uno de los cuales cuenta con amplias simpatías dentro del radicalismo antipersonalista por sus vinculaciones en varias provincias.

Ahora bien; delineada la campaña, y como en la anterior Córdoba, en esta oportunidad será Santa Fe la piedra angular de las ulteriores decisiones de tal manera que en su territorio puede asegurarse librará la primera gran batalla electoral al renovarse el Poder Ejecutivo y la mitad de la Legislatura.

Tendremos entonces que lo más ardoroso de la lucha se producirá al disputarse esta situación y por eso mismo es de pensar que también aquí se proclamarán muy pronto las fórmulas de las dos únicas tendencias que entrarán en la liza. Y así debe hacerse, porque nada hay más peligroso que mantener la duda en los espíritus, máxime cuando por lo general las victorias las deciden los independientes al inclinarse a uno u otro bando, según más de una vez se ha visto.

Y ahí debe estar el acierto. Los nombres pesan a veces tanto como los mismos partidos y por eso para Santa Fe, será de capital importancia tal elección.

Por lo pronto, los primeros pasos están dados. Sólo falta ver como se desarrollarán los acontecimientos que es de desear sean para bien del país.

La otra cuestión, dicen, es de ética administrativa y se resuelve obligando al ganado de la zona infectada de Colón y Río Seco solamente al baño de garrapata, pero no a todo el ganado que converge a Deán Funes, y más cuando es para abasto, en proporción que no baja de un 90 por ciento.

Las pocas tropas que llegan a Río Seco, zona sucia, los mismos compradores de Catamarca y La Rioja se rehusan adquirirlas porque se les hace detener todo el ganado y esto les perjudica enormemente.

Por todo esto pide el Centro que el Ministerio destaque un enviado especial a fin de que estudie en Deán Funes las razones de la reclamación y que, con el informe que produzca, se dicte inmediatamente una nueva reglamentación que obligue a los ganados procedentes de zonas infectadas a bañarse en el punto de embarque y que si falta personal en las provincias de Tucumán, Santiago del Estero y Santa Fe, se aumente a fin de que el paso de hacienda no sufra tropiezos.

—(o)—

En defensa de la salud pública

MEDIDAS ADOPTADAS POR EL CONSEJO GENERAL DE HIGIENE Y LOS DISPENSARIOS

El C. General de Higiene y la Inspección de los Dispensarios Provinciales en vista de ser esta época propicia para el desarrollo de enfermedades infecto-contagiosas, han adoptado diversas medidas.

Ayer se han remitido a los Dispensarios que funcionan en toda la provincia los elementos necesarios para que intensifiquen la vacunación. El Consejo de Higiene ha solicitado la cooperación de las Comisiones de Fomento para que presten toda la ayuda posible en la campaña emprendida a los fines del mayor éxito. Las escuelas provinciales y nacionales cooperan eficazmente en ella, lo que es grato consignarlo. Los guardias sanitarios están en plena actividad.

Todo lo que se haga en el sentido que dejamos indicado será indudablemente de beneficio para la salud pública.

—(o)—

Diabluras del tiempo

No nos referiremos a los sub-tefugios parlamentarios que han puesto tan en boga nuestros representantes de la Cámara joven de la Nación, especialmente el grupo socialista; comentamos pura y exclusivamente los cambios térmicos habidos en el país en estos días.

En menos de doce horas se produjeron descensos barométricos en toda la zona norte de la república, incluso en la gobernación del Chaco, que oscilan de 16 a 13 grados. Mientras esto ocurre en lo que puede considerarse foco de la sofocación, un fenómeno completamente opuesto se hace sentir en los territorios del Sur, por lo general frígidos, donde la columnita de mercurio sube con no menos presteza que aquí baja.

Las lluvias no parecen ser en esta oportunidad las determinantes de los cambios bruscos a que nos referimos, puesto que ellas han caído muy ralamente y con poco caudal.

Hasta aquí acierta el astrónomo que profetizó que en este verano tendríamos que alternar frecuentemente el traje de brin con el de lana y el perramus...

—(o)—

La gira de nuestro corresponsal y agente comercial viajero

Hemos anunciado una jira de nuestro corresponsal y agente comercial viajero, don Antonio Cañete, por los departamentos Castellanos y Las Colonias. Para evitar ciertas suspicacias propaladas intencionalmente, declaramos que la misión de nuestro representante se halla exenta de todo cariz político, circunscribiéndose aparte de la lógica tarea comercial, a la recopilación de datos no tendenciosos y cuya publicación convenga al interés general de las poblaciones que visite.

Por otra parte, la reconocida competencia, imparcialidad y actividad que trasunta la correspondencia de viaje del señor Cañete, nos ratifica en esta afirmación. Los agricultores, comerciantes y demás vecinos de los pueblos de la provincia, pueden estar seguros que, como siempre, tendrán en el "SANTA FE" una tribuna abierta a la defensa de sus intereses y derechos.

—(o)—

La ordenanza municipal sobre casas baratas

Como en oportunidad informamos, el Concejo Deliberante de esta capital ha sancionado una bien inspirada ordenanza relacionada con la construcción de casas económicas para empleados y obreros.

Siendo de sumo interés, damos a conocer el texto de la misma, que es el siguiente:

El Honorable Concejo Deliberante Municipal de la capital de Santa Fe, sanciona la siguiente ordenanza número 2415:

Art. 1.o Acéptase la propuesta del señor Adolfo Levene, presentada en la licitación pública de fecha 14 de octubre de 1926, para la construcción de casas económicas destinadas a empleados y obreros, de conformidad con los planos presentados por el recurrente y modificaciones introducidas en los mismos de los tipos A. B. y C., según planos de fojas 31, 32, 33, 34, 35 y 47 año 1926, confeccionados por el Departamento de Obras Públicas Municipal, de acuerdo a la ordenanza N.o 2320, respectivas especificaciones descriptas y condiciones generales de la licitación, formuladas por la referida repartición y con la presente ordenanza.

Art. 2.o El señor Adolfo Levene, construirá las mil cincuenta casas, distribuidas en tres o más secciones, del siguiente modo:

Casas de 2 habitaciones . .	470
Id de 3 habitaciones . . .	350
Id de 4 habitaciones . . .	150
Id de 5 habitaciones . . .	80
Total	1.050

Art. 3.o Las casas serán construídas en series de cien en cien, en las proporciones determinadas o en las que indique el requerimiento de las mismas, pudiendo la Municipalidad, de común acuerdo con el proponente, resolver, cada vez que se termine una serie o antes si es necesario, continuar realizando las siguientes.

Art. 4.o Establécese para las referidas construcciones sin inclusión del valor del terreno, los precios siguientes:

Tipo A: Tres habitaciones, cocina, baño y pórtico, $ 7.500.

Tipo B: Cuatro habitaciones, cocina, baño y pórtico, $ 9.000.

Tipo C: Cinco habitaciones, cocina, baño, pórtico y dos vestíbulos y w. c., $ 14.000.

Tipo E: Dos habitaciones, cocina, baño y w. c., $ 6.200.

Art. 5.o Para la adquisición de los terrenos destinados a la construcción de las series ordenadas, el señor Adolfo Levene propondrá los mismos al D. Ejecutivo, el que previo estudio de ubicación y precio, con intervención del Departamento de Obras Públicas, aceptará o no las propuestas presentadas, debiendo recargarse el precio de cada tipo de casa, con el importe del valor del terreno.

Art. 6.o Autorízase la D. Ejecutivo para suscribir las respectivas escrituras públicas, previo depósito por el señor A. Levene del 1 o/o sobre el importe del precio total de la serie a construirse.

Art. 7.o Comuníquese.

Sala de Sesiones, enero 20 de 1927.— Héctor F. Bordes, presidente; Rómulo I. Pietranera, secretario.

—(o)—

Churchill musolinista

Político conservador por excelencia, el Ministro del Tesoro de la Gran Bretaña, Mr. Churchill ha manifestado sin empachos, con motivo de su reciente visita al Duce, su solidaridad con el fascismo italiano.

Las declaraciones, sin ahondar el estado moral de Italia, son para elogiar la sencillez y laboriosidad de Mussolini, su lucha por el mejoramiento de la clase trabajadora y sobre todo su oposición vigorosa al régimen comunista. Luego expresa que de existir el comunismo en Inglaterra, él sería seguramente un afiliado...

Por supuesto que la censura fascista, al revés de lo que ocurre cuando las declaraciones son adversas al régimen, no ha tachado una sola palabra de tan oportunísima apología.

¿Qué valor tienen los términos laudatorios de Mr. Churchill?, pregunta la prensa sensata. Y responde, ninguno, puesto que Inglaterra temerosa al fin de las irradiaciones soviéticas, a las que atribuye las frecuentes disensiones intestinas en sus protectorados, necesita aliarse con las peculiaridades de aquellos gobiernos que interpretan de una manera muy especial los derechos de pueblos y de gentes.

—(o)—

Nuevos límites de comisiones de fomento

Decreto dado por le Ministerio de Instrucción Pública y Fomento

Los vecinos del campo "Los Troncos", solicitaron del Poder Ejecutivo, que dicha zona sea anexada a la jurisdicción de la Comisión de Fomento de Las Rosas. Haciendo lugar a ello, se dió ayer un decreto por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, y, como una consecuencia se modifican los límites de dos Comisiones de Fomento. El decreto dice así:

"Artículo 1.o — Modifícanse los límites jurisdiccionales de la Comisión de Fomento de Las Rosas, en la siguiente forma: Norte, límite departamental; Este, límite departamental y parte del límite Este de la colonia Los Troncos; Sud límite Norte de las colonias Montes de Oca y Elisa, y límite Sur de las propiedades de B. Ferchino, B. Borgonone, S. Abatedaga y José Forchino, Oeste límite Este de la propiedad de Antonio Mazzoli, camino que corre de Norte a Sur, pasando por la Estación Iturraspe del F. C. C. A. y parte del límite Este de la colonia Montes de Oca.

Art. 2.o — Modifícanse los límites jurisdiccionales de la Comisión de Fomento de Las Parejas, en la forma siguiente: Norte, límite Norte de la colonia Elisa y límite Sur de las propiedades de B. Ferchino, Priotti, B. Borgnone, S. Abatedaga y José Forchino; Sud, límite Sur de las colonias Elisa y Los Troncos; Este, límite departamental; Oeste, límite Este de la colonia Amistad y parte del límite Oeste de las colonias Los Troncos y Elisa.

Art. 3.o — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — ALDAO. J. Luis Lysanichc".

—(o)—

Los nuevos impuestos en Tucumán

La intendencia municipal de Tucumán ha puesto en vigor una ordenanza sobre nuevos derechos comunales que ha tenido la poca virtud de provocar un movimiento de resistencia por parte de los contribuyentes. La huelga, que empezó por el gremio de quinteros, se ha generalizado con interrupción de casi todas las actividades de la ciudad. El comercio mayorista ha clausurado sus puertas en vista de la falta de medios de transporte, que impide el tráfico de mercaderías y es posible que por la misma causa, a estas horas hicieran igual cosa los comerciantes minoristas.

Situación tan anormal data desde hace varios días, y sin embargo, las autoridades edilicias no han resuelto prácticamente nada a fin de que la población no sufra privaciones o que por lo menos éstas sean llevaderas.

Después de un período bastante prolongado en que la carestía de diversos productos alimenticios, incluso de carne, porque el paro se extendió a los mataderos, ha sido absoluta, el Concejo Deliberante con notoria tardanza ha pedido al intendente convocara para una sesión extraordinaria a objeto de que el cuerpo estudie y adopte las soluciones que la gravedad del movimiento requiere.

Toda una población densa como la de Tucumán está privada de los artículos más indispensables para la subsistencia y con el cierre del comercio mayorista y el que probablemente ya se habrá hecho efectivo de parte del minorista, la situación de carestía se agrava.

En tanto, el gobierno de la comuna, con indolencia manifiesta no ha arbitrado medida alguna encaminada a restablecer la normalidad comercial. Pudo suspender la ordenanza que crea los nuevos gravámenes origen del conflicto hasta tanto el Concejo se reuniera para considerar la situación.

Razones de emergencia habrían justificado esa medida de carácter extraordinario, con tal de no condenar la la población a tales privaciones.

La intendencia para obrar de ese modo no ha tenido siquiera el recurso d contrarrestar los efectos de la carestía, introduciendo productos de poblaciones cercanas a la ciudad y haciendo faenar en los mataderos por su propia cuenta, pues la solidaridad de los gremios se ha manifestado con tal uniforme amplitud que ni lo uno ni lo otro es factible.

Menos mal que, según se anuncia, se faena desde ayer por haberse resuelto parcialmente el conflicto en aquéllos, de manera que el vecindario dispone de carne por lo menos.

En circunstancias como la que nos ocupa, las autoridades deben proceder con alta previsión y espíritu conciliador a fin de evitar complicaciones perjudiciales y el profundo malestar público que ellas generan. No lo ha interpretado así el intendente municipal de Tucumán, que opuso desde el primer momento una intransigencia férrea ante la demanda de los gremios afectados por los tributos en cuestión.

Deben éstos ser onerosos y no hallarse debidamente justificados en cuanto han encontrado tal ambiente hostil.

En todo caso, pues, habrá que proceder a una revisión de la ordenanza de parte del Concejo Deliberante que, como queda dicho, ha solicitado convocatoria extraordinaria a los fines de considerar el mejor medio de salir del crítico paso.

El presupuesto en el senado

Finalmente parece que el presupuesto nacional será promulgado. Después del parto laborioso de la Cámara de Diputados, el párrago voluminoso envuelto en la minúscula moción del señor Guillot, ha pasado a la revisión de la de Senadores.

La Comisión de Hacienda de este H. Cuerpo, integrada con el Ministro de Obras Públicas doctor Ortiz, ha procedido de inmediato a sus tareas y dado el ambiente favorable evidenciado por sus miembros en diversas oportunidades, todo hace suponer que la ley de gastos y recursos quedará definitivamente lista dentro de breves días.

Así lo reclaman los intereses del país.

—()o()—

Un "affaire" interesante

EL ASUNTO DEL PETROLEO JUJEÑO

Noticias procedentes de Jujuy hacen saber que el gobernador de aquella provincia Sr. Villafañe, ha comunicado al P. E. de la Nación que aceptará el envío de una comisión investigadora, respecto de las denuncias que lo sindican como entregador de la riqueza petrolífera jujeña, a la "Standart Oil C.o Ltd."

Como es sabido, la voz de alarma de este asunto — que de probarse constituirá el "affaire" más ruidoso de los últimos tiempos — fué lanzado por el legislador del sector personalista Don Diego Luis Molinari. Comprendería la acusación dos cargos graves para el gobernador Villafañe: el de haber mediado en la adquisición de extensos anticlinales de evidente riqueza en favor de la "Standard" y el de haber promovido concesiones especiales de la legislatura de aquella provincia favoreciendo a la misma Cía. de la cual ha sido muchos años apoderado legal en el norte argentino.

Desde luego no deben excluir quienes apetecen el plato fuerte de estos asuntos, la posibilidad de que todo se diluya como una pompa de jabón, en la declaración final de que todo no ha pasado de ser un argumento de políticos apasionados.

—(o)—

En jurisdicción de la 5a. se asalta a los autos

No es de ahora que en jurisdicción de la comisaría 5.a se cometen incalificables abusos contra las personas que dirigen automóviles.

So pretexto de exceso de velocidad, de llevar encendidos los reflectores, etc., los agentes de dicha seccional llevan a cabo verdaderos asaltos contra aquéllos.

Anoche sin ir más lejos, a la altura de Boulevard Gálvez y Marcial Candioti, un agente de facción hizo que se detuviera el conductor de un auto, pretendiendo que marchaba a excesiva velocidad, lo que no era exacto, tanto más cuanto que dicha persona viajaba con una familia.

El agente no usó de ninguna consideración y a pesar de los carnets que se le exhibieron para que constatase la identidad y domicilio de la persona, insistió en que ésta lo acompañara a la comisaría, con ademanes y palabras manifiestamente incultas, aparte de treparse en el coche.

Ya esta seccional se está haciendo tristemente famosa por los abusos que cometen los vigilantes a su servicio. Incuestionablemente se impone instruir a éstos sobre la misión que deben desempeñar en público y la forma de tratar a las personas decentes.

Esperamos que el comisario de la 5.a sabrá tomar las medidas correspondientes para que estos hechos vergonzosos no se repitan.

Insistimos en que se impone educar a esos agentes a fin de que por capricho no molesten al público, pretendiendo cobrar multas que no corresponden, y para desvirtuar la versión ya generalizada de que "inventan" las infracciones para obtener un tanto por ciento sobre las multas.

La jefatura de policía tampoco debe permanecer indiferente ante lo que viene sucediendo.

—(o)—

La subsecretaría de gobierno

REGRESO EL TITULAR DE LA MISMA

Habiendo regresado el subsecretario del Ministerio de Gobierno, don Carlos A. Pita, de su viaje al Sud, se dió un decreto poniéndolo en posesión de su cargo.

Como se sabe, la subsecretaría fué atendida varios días por el jefe de sección, señor Carbonell.

—(o)—

Aplicación de la ley de policía sanitaria

El Centro de Martilleros ha presentado un importante memorial

La forma como se viene aplicando la ley de policía sanitaria animal, ha dado lugar a la presentación de un memorial al Ministro de Agricultura de la Nación. El Centro de Martilleros de Ganado con sede en la Capital Federal es el que lo ha presentado iniciando las gestiones en el sentido de evitar, según lo expresa la entidad referida, los perjuicios que sufren los propietarios de los ganados destinados a abasto que deben ser bañados en Deán Funes, localidad comprendida en una zona de garrapata, antes de hacerlos pasar a la zona de Cruz de Eje, La Rioja, San Juan y Catamarca.

Es importante el memorial y estas gestiones interesan a los hacendados de nuestra provincia. Hace el Centro de Martilleros oportunas consideraciones para expresar después que en el asunto hay dos cuestiones a considerar a fin de llegar a la solución buscada agrega que las provincias andinas que se surten de carne gorda del Sud de Córdoba y de Santa Fe por vía Deán Funes no debieran bañar, pues en el verano el baño causa un tanto por ciento elevado de pérdida debido a la muerte de ganado y cierra la puerta a los ganaderos de Córdoba y Santa Fe, que buscan sus salidas a La Rioja y Catamarca. Esta es una cuestión de salud pública.

Inmigración siria

Ha sido bien recibida la medida de la Dirección General de Inmigración, autorizando al Cónsul General argentino en Montevideo, la visación de documentos para su acceso a nuestro país, de los inmigrantes sirios y libaneses.

Como es conocido, un fuerte contingente de pobladores de dicha nacionalidad recientemente llegados a la vecina república, no pudo contar con la ayuda necesaria para establecerse en ella, por perspectiva de un regreso forzoso o de peregrinar con sus familias sin orientación segura, numerosos de dichos inmigrantes resolvieron penetrar furtivamente a nuestro país, pero avisadas las autoridades marítimas por el Cónsul Argentino en Carmelo (R. O.), apresaron en el momento de su desembarco en Punta del Indio, a tripulantes y tripulación de la lancha en que se realizaba la maniobra.

Gestiones diplomáticas han dado por resultado el libre acceso de dichos inmigrantes, como lo informamos, con grande satisfacción de la colonia sirio-libanesa que es numerosa y caracterizada en la argentina.

Los inmigrantes aludidos, son de profesión agricultores.

—(o)—

Estadística municipal

¿Cuántas personas nacieron y murieron en nuestra ciudad, durante el decenio 1916-1925? He aquí la respuesta:

Años	Nacimientos	Defunciones
1916	2069	1303
1917	2045	1266
1918	2197	1067
1919	2118	1406
1920	2108	1307
1921	2166	1483
1922	2219	1317
1923	2241	1341
1924	2719	1476
1925	2627	1432

Como se observa, el saldo favorable arroja casi 10,000 nacimientos más que defunciones.

De los nacidos hubo 9734 hijos de ambos padres argentinos; 5531 de ambos padres extranjeros y 4431 hijos de padres de distintos países, entre sí siendo uno de ellos argentino. Los restantes pertenecen a padres con madres extranjeras y argentinas y a padres y madres desconocidos.

—(o)—

Otra vez la oficina enroladora

Está visto que la oficina enroladora con asiento en esta ciudad ha de dar tema para más de una crítica. A las quejas que hemos hecho públicas, de ciudadanos que allí han sido mal atendidos por los empleados, se agrega ahora la que nos formula el vecino Carlos Ayala.

Nos dice éste que se le ha hecho concurrir a la oficina varias veces, mañana y tarde y por a ó b, no se le enrola.

Se le exige también que presente fotografía, siendo que la ley sobre nuevo enrolamiento general establece claramente que a los ciudadanos carentes de recursos aquélla debe serles otorgada gratuitamente.

Insistimos, pues, en que esa oficina debe llenar mejor su cometido a fin de evitar las continuas y justificadas protestas del público contra el proceder de los empleados.

—(o)—

Disposición acertada del intendente municipal

SOBRE EL NUEVO ENROLAMIENTO

El señor intendente municipal, teniendo en cuenta las dificultades con que se tropiezan para el nuevo enrolamiento, ha dispuesto que todo el personal de la Municipalidad sea previamente fotografiado en la Municipalidad, para que munido de la fotografía concurra al local donde se practica aquél, a fin de evitar demoras inútiles que redundan perjudiciales para los distintos servicios que desempeñan en la comuna al sustraerles tiempo.

Es, pues, una acertada disposición.

—(o)—

Los barrios suburbanos

Y EL NUEVO ENROLAMIENTO

No nos cabe la menor duda de que la mayor parte de los ciudadanos residentes en los alrededores de esta capital que concurren a enrolarse, dan como domicilio el nombre con que comúnmente se denomina el barrio en que viven. Así, muchos dirán que se domicilian en barrio Progresista, Villa Francia, Barrio Oser, o Freyre, siendo que todos ellos corresponden al Barrio Sargento Cabral, de acuerdo a la ordenanza respectiva.

Teniendo en cuenta que el personal que realiza el enrolamiento es ajeno a la ciudad y por lo tanto ignora esta circunstancia, creemos de utilidad evidenciarla a fin de evitar las confusiones que acarrearía al confeccionar los padrones.

Hay otros barrios en idénticas condiciones.

—(o)—

Datos de lluvia

La división sur de la Superintendencia de los F. F. C. C. del Estado, nos comunica que las lluvias caídas entre los días 21 y 22 del corriente, fué la siguiente:

Lucila 13; Nandueita 10; Santurce 6; La Cabral 5; Campo Garay 5; Añatuya 2; Matará 4; S. Garral 10; La Cañada 4; Clodomira 75. Tobas 8; Videlas 31; Quimili 10; Girardet 8; C. del Cielo 4; Rovers1 13; Gancedo 8; G. Capdevilla 6; G. Pineda 5; Charata 8; Las Breñas 30; Corzuela 15; S. Largo 30; T. Toray 15; P. R. S. Peña 15; Quitilipi 22; Tintina 22; Km. 691 C. 5,90; id. 701 C. 5, 20; Campo Gallo 2; Simbolar 63; Km. 658 C. 7, 80. Balnearia 39; Marull 30.

En el Ferrocarril Santa Fe

EL PLIEGO DE CONDICIONES PRESENTADO A LA EMPRESA POR LOS OBREROS

(Continuación)

MATERIAL CIRCULANTE

Jefe Revisador, su nombramiento será de Inspector de vehículos con un sueldo mínimo de pesos 325 mensuales.

Revisadores Principales de los puestos Sta. Fe, Vera y Rosario, su nombramiento será de Sub Inspector de Vehículos con un sueldo de pesos 270, mensuales.

Revisador Encargado de 1.a de Intercambio Santa Fe, pesos 250

Revisador Encargado de 2.a Santa Fe, Cambios con pesos 220.

Revisadores de 1.a serán todos aquellos revisadores que por la práctica adquirida en el servicio conozcan el trabajo de los puestos de Santa Fe, Intercambio Santa Fe, Rosario y Sorrento Cambios y su sueldo será de pesos 210.

Revisadores de 2.a, Santa Fe, Cambios, Vera, Resistencia y Revisadores de San Cristóbal Rafaela, Empalme puerto Santa Fe, San Francisco y Río Arazá que atienden a los Intercambios pesos 180.

Demás Revisadores tendrán un sueldo de pesos 160.

Oficiales Ajustadores Carpinteros y Pintores pesos 210.

Medios Oficiales pesos 160.

Ayudantes, Encargadores y Limpiacoches pesos 145.

Capatáz Limpias-coches pesos 170.

Peones en general pesos 130.

A todos aquellos agentes que la empresa le ha cambiado su nombramiento debido a los últimos arreglos se le dará nuevamente el nombramiento antiguo a excepción de aquellos que denomina este escalafón.

Los ascensos serán por antiguedad teniéndose en cuenta la presente escala de sueldos.

El viático para los Ajustadores de vagones, Auxiliares y Peones será de pesos 3.60 diario.

Provisión para todo el personal de gorras de servicio cada 6 meses, un capote de abrigo y un impermeable a cada 2 años.

Al Revisador de Rafaela se le quitará la limpieza de los coches.

Al Revisador que releve al Intercambio Santa Fe se le suministrarán los medios de locomoción para trasladarse a ese punto.

Al personal de wagones auxiliares se le computará las horas de viaje como servicio efectivo.

A los peones que se haga hacer trabajos especiales, como ser de foguistas de calefacción, vaporistas y etc. percibirán un sobresueldo de $ 15 mensuales.

TALLERES DE VEHICULOS Y DE VIA Y OBRA

Carpinteros de coches, Ajustadores, Pintores, Herreros y Caldereros pesos 1.20 por hora.

Medios Oficiales, pesos 1, y Ayudantes pesos 0.80 por hora.

Carpinteros de wagones. Talabarteros, Oxigenistas, Agujereadores Ajustadores de wagones, Hojalateros y Cerrajeros pesos 1.10 por hora.

Conductores de Máquinas Utiles pesos 1.20, Agujereadores pesos 0.90 y Machacadores pesos 0.80.

Trazador de Carpintería pesos 1.30.

Encargado y Capataces de todas las reparticiones se le dará un aumento del 10 por ciento.

CUADRILLA DE CONSERVACION DE VIA, PERTENECIENTE A LA 1.a SECCION V. Y O

Capataces de cuadrillas pesos 150 por mes y a los Peones de pesos 4.50 por día.

Proveer a este personal de alojamiento mas cómodo e hijiénico.

JARDINEROS PERTENECIENTES A LA 1.a SECCION DE V. Y O.

Los que desempeñen el puesto de jardineros se le dará su respectivo nombramiento y se iniciarán con pesos 4.50 por día hasta los 6 meses, al ser nombrados efectivos gozarán de pesos 140 por mes hasta los dos años y después de ese tiempo gozarán de pesos 150.

TALLERES DE TELEGRAFOS Y ALUMBRADO

Oficial electricista pesos 210 por mes; Medios Oficiales pesos 165, y Ayudantes pesos 145.

Oficiales mecánicos pesos 1.20 por hora.

Herreros, Hojalateros y Carpinteros, pesos 1.10 por hora.

Encargado de Usina pesos 195; Chauffeurs pesos 180 mensuales.

Relojero Encargado pesos 195 y Ayudante pesos 150.

Ayudantes en general pesos 0.80, Medios oficiales, pesos 1.00 y Peones pesos 130 por mes.

Foguista de la Usina pesos 145 por mes.

CASILLA DE DISTRIBUCION

Electricistas Revisadores del alumbrado de los coches pesos 190 por mes (Inclusive el relevante).

Proveerlos de trajes agua y capote de abrigo a cada 2 años.

GUARDA HILOS

Guarda Hilo Principal de la Coe Santa Fe pesos 215 por mes; de la Sección Vera y Pilar pesos 200.

Guardas Hilos de la línea de Santa Fe hasta Rosario pesos 165.

Guardas Hilos de Pilar, San Cristóbal hasta Villa María y de Nelson hasta Resistencia pesos 155.

Practicantes Guarda Hilos pesos 145.

Capatáz cuadrilla Telégrafo pesos 155 y Peones pesos 140 por mes.

A este personal se le proveerá de un capote de abrigo y un impermeable a cada _ años como igualmente de uniformes de acuerdo a los demás FF. CC.

FAROLERIA

Encargado de Farolería de Santa Fe y Rosario pesos 180 por mes, Capataces de Santa Fe pesos 150 y Faroleros pesos 140 por mes incluso los de Rosario.

Proveerlos de un capote de abrigo y un impermeable a cada 2 años.

(Continuará)

POLICIALES

ACCIDENTE EN LAS FLORES

La víctima es un menor de edad

En Las Flores, ocurrió anteayer un accidente del que resultó víctima el menor Luis Valenzuela, de 10 años de edad.

En momentos que en su domicilio corría, llevando una tijera en una mano, cayóse, lastimándose. La herida es de carácter leve.

Se levanta sumario.

DENUNCIA QUE SE INVESTIGA

El acusado se fugó

El señor Juan Cosk, con domicilio en calle Necochea número 2014 se presentó a la comisaría sección quinta, radicando una denuncia. Según ella Heriberto Amas, compañero de pieza del nombrado, se fugó llevándole 40 pesos en efectivo.

Se recomendó la detención del acusado y se ordenó la instrucción del pertinente sumario con conocimiento de la justicia de instrucción.

DENUNCIA DE ROBO

Averiguaciones de la policía

Un audaz robo se ha cometido en jurisdicción de la comisaría sección segunda que ha dado lugar a que las autoridades policiales realicen activas averiguaciones.

De dicho suceso delictuoso da cuenta el siguiente parte policial:

Siendo las 18.50 horas, se presentó el comerciante Francisco Valenti, establecido con ramo de almacén en calle 25 de Mayo y Rosario, y dió cuenta que un sujeto N. N., al parecer italiano, de 45 años de edad más o menos, penetró en su negocio y en descuido le hurtó del cajón del mostrador la suma de pesos 15.20, descompuestos en billetes de 5 1.

Se tomaron las medidas del caso.

PRODUJOSE UNA PENDENCIA

Uno de los protagonistas resultó herido levemente

En el barrio Candioti, se produjo una pendencia de grandes proporciones, de la que fueron actores los ciudadanos Anastacio Zapata, Domingo Villagra y Ramón Acosta. Se encontraban en el café de calle Avellaneda al Norte, propiedad de Luis Franco. Allí, por causas que no conocemos sostuvieron una disputa, tras la cual se trabaron en pelea.

A consecuencia de la lucha, Villagra recibió una herida sobre la ceja, lado izquierdo, herida de carácter leve.

La primera cura le fué practicada en la A. Pública.

Las autoridades policiales de la comisaría quinta practican las averiguaciones del caso para aclarar debidamente todo lo ocurrido, levantando el sumario que corresponde.

SE HAN PRODUCIDO CHOQUES Y OTROS PERCANCES

Circunstancias que a los mismos rodean

No faltan en esta capital los accidentes y otros percances del tráfico. Se registran con una frecuencia tal, que no deja de llamar la atención:

He aquí los casos anotados en el día de ayer:

CHOQUES—

En calle Francia y Rioja, el carro que dirigía José Laní chocó con el automóvil que corría de Oeste a Este, dirigido por Julián Mayoraz.

Hubo pequeños desperfectos.

Los conductores quedaron arreglados en forma amistosa.

—En calle 4 de Enero y Salta, debido a un particular, se evitó un violento choque entre dos automóviles.

De otros sucesos se dan estas informaciones:

—A las 20.50 horas, en circunstancias que José Cosme, italiano, de 33 años, circulaba por calle E. Zavalla de Norte a Sur, conduciendo el carro de dos ruedas, chapa 104, al llegar a la de 3 de Febrero, fué embestido por un auto Ford que circulaba por esta última calle de Este a Oeste, a consecuencia de lo cual el carro se tumbó, resultando rotos 36 envases para leche, de los cuales 26 estaban vacíos y 10 llenos, todo lo que su dueño avalúa en la suma de pesos 16.40.

El carro no sufrió ninguna clase de desperfectos y su conductor resultó ileso.

El auto cuyo número se ignora, una vez de haber chocado se dió a la fuga, quedando en el lugar del accidente el guardabarro delantero derecho.

Se recomendó la detención del conductor de dicho vehículo.

SE HIZO EFECTIVA UNA CAPTURA

A solicitud de la comisaría de policía de Barrio Oser, en jurisdicción de la comisaría cuarta fué detenida María Maldonado de Aranda, argentina, de 22 años de edad.

Tenía su captura recomendada en averiguación de un suceso ocurrido en aquella jurisdicción.

INCENDIOSE UN RANCHO EN EL OESTE

Las pérdidas son de poca importancia — El sumario —

En el barrio oeste de la ciudad se produjo ayer el incendio de un rancho ubicado en calle Buenos Aires y Gral López. Estaba deshabitado, siendo de propiedad de don José González.

Concurrió el Cuerpo de Bomberos, quemándose parte de la vivienda.

Los daños son de poca importancia y no se destruyó todo, debido a la oportuna intervención de los bomberos.

Las autoridades policiales han iniciado las correspondientes averiguaciones.

Se sospecha que el autor de esta obra sea una mano criminal.

SE FRACTURO UNA PIERNA UN MENOR

En calle Juan J. Paso y Sáenz Peña, Leonidas Osuna, de 16 años, domiciliado en calle Urquiza 1208, sufrió un percance a causa de lo cual se le fracturó la pierna derecha.

Se le practicó la primera cura en la Asistencia Pública y luego se le trasladó a su domicilio.

La policía estableció que se trata de un hecho casual.

ABANDONO DEL HOGAR

Averiguación recomendada

El ciudadano Bonifacio Baez, con domicilio en calle Lavalle y 5.a Sin Nombre, se presentó a la comisaría sección 5.a, radicando una denuncia. Según ella, la esposa del nombrado, Ana María Mansilla de Baez, argentina, de 23 años, ha hecho abandono del hogar. Solicitó se averiguase su paradero.

Las autoridades policiales han dictado las medidas que en estos casos corresponden.

DENUNCIOSE UNA ESTAFA A LA TIENDA "LA FORTUNA"

El señor Elías Mafuf, establecido con la tienda "La Fortuna", en calle Candioti y Alvear, denunció ante la comisaría 5.a que un desconocido lo estafó, con un cuento, en 7 pares de medias de seda para señora, valor de pesos 17.

Las autoridades policiales practican las averiguaciones que corresponden.

El informe policial acerca de esta denuncia, dice lo siguiente:

Denunció — 16.45 hs. — La formuló el señor Elías Mafuf, establecido con negocio de tienda en calle Candioti y Alvear, manifestando que un sujeto desconocido se había presentado a su negocio diciéndole que de parte del señor Sobrero, establecido con negocio de carnicería en la misma calle A. S. Cabral le mandara varios pares de medias para elegir, lo que así hizo momentos después mandando a un hermano del denunciante llamado Jorge, quién al llegar al domicilio del señor Sobrero encontró parado en la puerta al sujeto en cuestión, el que le recibió las medias mandándolo hasta la esquina a comprar masitas, ocasión que aprovechó el desconocido para darse a la fuga.

Se ha recomendado el secuestro de la mercadería y la captura del causante.

DETENCION DE UN PROFUGO

La policía de investigaciones procedió a la detención de Ramón Herrera. Tiene su captura recomendada por la policía de el Plata acusado del delito de hurto.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Obreros que resultaron lesionados — Circunstancias de cada suceso

Durante el día de ayer se han producido los siguientes accidentes del trabajo:

EN LA ZONA PORTUARIA. — Mientras trabajaba en el galpón No. 3. zona portuaria, sufrió un percance el obrero Juan Pereyra, argentino, de 48 años de edad. La herida es de carácter leve y se le practicó la primera cura en la A. Pública.

CAIDA DE UN ANDAMIO. — Estando trabajando en la obra que existe en calle San Jerónimo 2322, el obrero Alejandro Quinteros, cayóse de un andamio de 3 metros de altura. A consecuencia de dicha caída el obrero sufrió lesiones en la cabeza y varias partes del cuerpo. Se le llevó a la Asistencia Pública donde le fué practicada la primera cura. Luego se le trasladó a su domicilio de calle Buenos Aires No. 209.

PERCANCE A OTRO OBRERO. — El obrero panadero Eduardo Piris mientras trabajaba en la panadería del señor Gustavo Ray, fué víctima de un accidente que le produjo una lesión en la pierna izquierda. Se le practicó la primera cura en la A. Pública.

En todos estos accidentes del trabajo las autoridades policiales han tomado la correspondiente intervención.

SE ACUSA A UN CONSCRIPTO

Recomendóse su detención

El señor Dándalo Rossi, establecido con casa de comercio en el ramo de relojería, en calle Humberto I No. 275, se presentó a la comisaría 3a. radicando esta denuncia:

Dice que un conscripto que dijo llamarse Rodolfo Granados se presentó a retirar un reloj por encargo de otro. Que en tales circunstancias le hurtó un prendedor, un reloj y cadena, una pulsera de oro y otra de plata.

En vista de esta denuncia se ha recomendado la detención del acusado, levantándose el sumario de práctica.

Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

Gran Bretaña aumentará considerablemente sus fuerzas en China

Con motivo de su cumpleaños el Rey de España firmó un decreto indultando a los prófugos y desertores españoles

De la Capital Federal

LAS OBRAS PORTUARIAS DE COMODORO RIVADAVIA

Su intensificación

CAPITAL FEDERAL, 24. — La Dirección General de Navegación y Puertos ha adoptado las medidas tendientes a intensificar las obras portuarias de Comodoro Rivadavia. Como se sabe el presupuesto del año anterior [illegible] mencionadas obras fué una [illegible] de un millón de pesos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Entregáronsele fondos

CAPITAL FEDERAL, 24. — El habilitado del Ministerio de Agricultura de la Nación, recibió esta tarde del Ministerio de Hacienda una partida de [illegible] pesos para pago de los gastos [illegible] por aquel Ministerio durante el mes de Diciembre de 1926.

NUEVO EDIFICIO PARA LA ESCUELA NORMAL DE SANTA FE

Telegrama de felicitación del gobernador Aldao al Ministro Sagarna

CAPITAL FEDERAL, 24. — El Ministro de Instrucción Pública y Justicia doctor Antonio Sagarna, ha recibido [illegible] un telegrama del gobernador de Santa Fe don Ricardo Aldao, felicitándolo por la iniciativa de adquirir un terreno en Santa Fe, destinado al edificio de la Escuela Normal y adición [illegible] de dar comienzo de inmediato a la obra por que así lo exige el progreso y adelanto de la provincia.

REGRESO DE MAR DEL PLATA, EL DOCTOR ALVEAR

Acompañólo el Ministro de Guerra

CAPITAL FEDERAL, 24. — Esta noche regresó de Mar del Plata, el doctor Alvear, acompañado de su señora esposa y del Ministro de Guerra contraalmirante Domecq García.

EL EMBAJADOR ARGENTINO EN WASHINGTON

Con motivo de su partida despidióse del Ministro de Agricultura

CAPITAL FEDERAL, 24. — El embajador de la Argentina en Washington, doctor Pueyrredón, se entrevistó hoy en ésta con el Ministro de Agricultura, ingeniero Mihura, de quien se despidió con motivo de que el jueves emprenderá viaje de regreso a Washington, donde reanudará las funciones de su cargo.

PROBABLE FORMULA DE LOS ANTI PERSONALISTAS PARA LA FUTURA PRESIDENCIA

CAPITAL FEDERAL, 24. — Un [illegible] de esta capital afirma que en los círculos políticos que forman los veraneantes en Mar del Plata, se asegura que la fórmula antipersonalista para la futura presidencia, será "Leopoldo Melo - José De Apellániz". Agrega además el precitado [illegible] que esta fórmula se proclamará en las primeras reuniones que [illegible] la convención del partido y que inmediatamente se iniciará una intensa campaña política en todo el país, [illegible] a la reorganización del partido en la provincia de Buenos Aires.

DIRECCION DE NAVEGACION Y PUERTOS

Se autorizó la inversión de fondos para la construcción del muelle de Rosario

CAPITAL FEDERAL, 24. — Se autorizó hoy a la Dirección de Navegación y Puertos, a invertir la suma de 47.300 pesos en la construcción del muelle de Rosario, para facilitar la operación en la división del Paraná inferior y para balizamiento de esa sección.

EL MINISTRO DEL EXTERIOR

Su regreso a Buenos Aires

CAPITAL FEDERAL, 24. — El Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Gallardo, que desde hace unos días se halla ausente efectuando una excursión, se embarcó esta tarde en Bariloche, conjuntamente con su familia, en viaje de regreso hacia ésta, donde llegará mañana a las 9 y 15 horas.

REGRESARA HOY A LA CAPITAL FEDERAL, EL DOCTOR ORTIZ

CAPITAL FEDERAL, 24. — Para mañana se anuncia la llegada a ésta del Ministro de Obras Públicas, doctor Ortiz, que el viernes [illegible] se ausentara a su establecimiento ganadero de Ayacucho.

NO HUBO NOVEDAD EN LAS CAMARAS NACIONALES

Probablemente celebrará sesión, el Senado

CAPITAL FEDERAL, 24. — Tanto en la Cámara de Diputados, como en la de Senadores, no se notó ninguna novedad, pues la mayoría de los legisladores continúan ausentes. Sin embargo, se cree que mañana habrá en esta capital diez y seis senadores, con los cuales el Senado podrá sesionar.

EL SUCESO DEL BANCO HIPOTECARIO

Hállase en vías de ser esclarecido

CAPITAL FEDERAL, 24. — Se halla en vías de ser esclarecido el suceso ocurrido en el Banco Hipotecario de ésta, del cual resultaron muertos instantáneamente el señor Luis de la Torre y el ordenanza de dicho establecimiento, Petruccia.

Por algunas averiguaciones que se han practicado y otras circunstancias especiales, se tiene el convencimiento de que se trata de un hecho criminal.

OCTAVIO F. CORDOBA

Su fallecimiento

CAPITAL FEDERAL, 24. — Falleció hoy en esta capital, el señor Octavio F. Córdoba, persona que estaba vastamente vinculada en los círculos sociales de esta ciudad.

OSTUNI Y QUIÑONES

Por el campeonato Sudamericano de Profesionales, se medirán el 24 de Febrero

CAPITAL FEDERAL, 24. — Se firmó hoy en la Confederación Sudamericana de Box, el contrato para realizar un match a 15 rounds, entre los profesionales Vicente Ostuni y Juan Quiñones (uruguayo), por la final del Campeonato Sudamericano de profesionales que se realizará el 24 del próximo mes.

ITALIA

LAS ORGANIZACIONES CATOLICAS DE BOY SCOUTS

El Papa dió orden para que se disolvieran

ROMA, 24. — El Sumo Pontífice dió instrucciones al cardenal Gasparri para que proceda a disolver las organizaciones católicas de boy scouts en las ciudades cuya población sea menor de 20.000 habitantes.

Esta resolución adoptada por el Papa es como un acto de protesta por la igual medida decretada por Mussolini.

ESPAÑA

ACCIDENTE DE AVIACION

Perdió la vida el contramaestre Eusebio Cerario

BARCELONA, 24.—Un lamentable accidente de aviación ha ocurrido hoy en ésta. En circunstancias que el contramaestre Eusebio Cerario piloteaba un avión, volando sobre el mar, debido a una falla del motor el aparato se precipitó al agua matándose el piloto.

QUIÑONES DE LEON

Su próximo viaje a París y la cuestión de Tánger

MADRID, 24.—El primero de febrero próximo partirá para París Quiñones de León, llevando la misión de informar al gobierno francés el criterio español sobre el problema de Tánger.

NUEVO SISTEMA DE TRAFICO EN MADRID

Fué inaugurado ayer

MADRID, 24.—Se inauguró hoy en Madrid el nuevo sistema de circulación por las calles más céntricas, copiado del sistema londinense, dando excelentes resultados.

Indultos a los desertores españoles

DECRETO DADO POR EL REY ALFONSO CON MOTIVO DE SU CUMPLEAÑOS

MADRID, 24.—Con motivo del santo del rey Alfonso, se ha dictado un real decreto de indulto que comprende a los prófugos y desertores del ejército y la armada y también a los inductores y encubridores de éstos.

Según el decreto, el gobierno clasificará a los individuos que se acojan a los beneficios del indulto, y de acuerdo con tales clasificaciones, se los eximirá de la pena o no. Los indultados servirán en los regimientos destacados en Africa.

Establece que aquellos mozos en edad militar que fueron sorteados y clasificados, pero que faltaron a la concentración en las cajas militares, podrán, una vez acogidos a los beneficios del indulto, redimirse a metálico.

Se niega este derecho a aquellos que desertaron de las filas y salieron al extranjero.

Los desertores de la armada, serán destinados a los buques de guerra surtos en aguas marroquíes.

Los prófugos anteriores al año 1915 podrán redimirse a metálico.

En cuanto a los prófugos y desertores residentes en el extranjero, establece el decreto, que deberán solicitar el indulto por intermedio de los cónsules. Los cónsules serán los encargados de notificar a dichos prófugos si el indulto se les concede o no.

Para lo prófugos y desertores residentes en la península el decreto fija el plazo de seis meses para presentar las solicitudes respectivas, y en cuanto a los residentes en el extranjero se les acuerda un plazo de un año.

LA GRIPPE EN ESPAÑA

Tiende a desaparecer

MADRID, 24.—Con el restablecimiento del tiempo la epidemia grippal que se desarrolló en toda España, va decreciendo notablemente, según las comunicaciones que se reciben.

EL REY ALFONSO DE VIAJE

MADRID, 24.—El rey Alfonso partirá esta noche para Andalucía.

FRANCIA

APARATO PARA DETERMINAR LOS MINERALES EN EL SUBSUELO

Invento de un ingeniero

PARIS, 24. — El joven ingeniero francés Guy de Bourg de Bozas, conocido ya en el mundo científico por los descubrimientos realizados por medio de las ondas hertzianas, ha hecho experimentos ante varios hombres de ciencia de un instrumento de su invención, destinado a realizar exploraciones subterráneas por medio de corrientes eléctricas alternas que, sin hacer perforaciones, determina la posición precisa de una zona mineral o de napas de petróleo.

Las señales que va trazando la corriente eléctrica al pasar por los diversos cuerpos, demuestra en un gráfico la naturaleza del subsuelo.

EL INVENTOR DE LA MELINITA FALLECIO AYER EN PONTOISE

PARIS, 24. — Comunican de Pontoise que hoy dejó de existir en esa localidad el gran químico Eugene Turpin, inventor de la melinita.

CHILE

LA CUESTION DE TACNA Y ARICA

Comentarios acerca de la actitud que asumirá el señor Kellogg

SANTIAGO, 24.—A pesar de que la cancillería guarda la más absoluta reserva, en los círculos bien informados se me ha manifestado que se recibieron comunicaciones autorizadas de Wáshington, las que harían saber que el señor Kellogg estaría actualmente redactando un memorándum referente a la situación que se ha producido en las negociaciones diplomáticas de Tacna y Arica, después del rechazo del Perú de la última fórmula de arreglo.

El mediador se propondría adjuntar a ese memorándum el acuse de recibo de la nota peruana.

En todos los círculos reina interés por conocer la actitud que asumirá el señor Kellogg, por cuanto la cancillería chilena considera que debe dar por definitivamente terminadas las negociaciones, después de la negativa peruana; en cambio en otros círculos se espera que el mediador tentará aún una última fórmula de arreglo.

Las fuerzas británicas en China

SERAN REFORZADAS CONSIDERABLEMENTE

LONDRES, 24. — El Departamento de Guerra anunció hoy que las fuerzas que se encuentran en China defendiendo las vidas e intereses británicos, serán elevadas a 10.000 hombres, como medida preventiva contra posibles novedades.

RESUMEN DE LA MOVILIZACION DE TROPAS DESTINADAS A CHINA

LONDRES, 24. — El resumen semanal de las órdenes de movilización de tropas destinadas a China, indica que durante la semana que expiró ayer, se han efectuado los movimientos más numerosos de fuerzas de la Gran Bretaña, desde que comenzaron las alternativas de la crisis china.

Entre esas órdenes se registran las de salida de 4 batallones destacados en Inglaterra y las que disponen el apresuramiento de dos batallones de Malta.

Se anticipa que en breve se darán órdenes para la partida de tres batallones destacados en la India a los cuales se agregarán los 1.600 hombres del cuerpo de marinería de desembarco que saldrán mañana de Portsmouth con destino a Hong-Kong.

PROXIMO MATCH DE BOX

Loayza se enfrentará con Uzabeaga el 29 del actual

SANTIAGO DE CHILE, 24. — El profesional Loayza, enfrentará el 29 del corriente, al campeón chileno de categoría pluma, Uzabeaga, en un match a cinco rounds, sin decisión.

Como se recordará, recientemente Uzabeaga venció a Criqui en Buenos Aires, haciendo una hermosa pelea.

EL PRESBITERO VICUÑA

Renunció al cargo de asesor eclesiástico en Roma

SANTIAGO DE CHILE, 24. — El presbítero Vicuña renunció el cargo ad-honorem de asesor eclesiástico ante la Santa Sede de la embajada chilena en Roma.

El objeto de la dimisión del presbítero Vicuña, es evitar un conflicto diplomático, ya que la embajada italiana en ésta le negó la visación del pasaporte para que entrara en Italia, alegando que había dado conferencias antifascistas.

Provincias

SAN JUAN

LA REFORMA A LA CONSTITUCION DE LA PROVINCIA

Se reunió la Convención reformadora

SAN JUAN, 24. — Celebró la primera reunión la Convención reformadora de la Constitución de la provincia, designando presidente al señor Juan Strella, vicepresidente el doctor Reco y vice segundo al señor Videla Rojas.

La Convención volverá a sesionar mañana a la noche.

CORRIENTES

EL SENADOR DEL VALLE

Regresó hoy a Buenos Aires

CORRIENTES, 24. — Partió hoy de regreso a Buenos Aires el senador nacional Del Valle, quien ha actuado con mucho éxito en la reorganización del personalismo en ésta, habiendo nombrado la junta directiva que asumirá la dirección de los trabajos.

ROSARIO AL DIA

CONCEJO DELIBERANTE

Dos bancas acéfalas

ROSARIO, 24. — Desde hace un año, se encuentran acéfalas dos bancas del Concejo Deliberante, pertenecientes a los señores Murray y Costanti, quienes fueron electos por el Partido Demócrata.

Dichos señores, por desinteligencias tenidas con sus colegas de sector, sólo se incorporaron al Concejo, renunciando las bancas.

La mayoría demócrata, ha rechazado las dimisiones, pero no ha logrado hacerles concurrir al cuerpo deliberativo. En consecuencia, puede decirse, que las bancas aludidas, se encuentran acéfalas.

EL NUEVO ENROLAMIENTO

Negligencia existente

ROSARIO, 24. — Con gran lentitud se realizan los trabajos del enrolamiento general.

En su mayoría el personal encargado de realizar la tarea, es incompetente, lo que evidencia claramente, que obró la influencia política en su designación.

LAS PATENTES NACIONALES

Jurado de reclamos

ROSARIO, 24. — En la semana próxima, la administración de la aduana, nombrará el Jurado especial que atenderá los reclamos que se originen sobre la clasificación de las patentes nacionales.

COLEGIO NACIONAL N.o 2

Falta de rector

ROSARIO, 24. — Desde hace varios meses se encuentra vacante la rectoría del Colegio Nacional N.o 2.

EN EL PUERTO

La sala de espera

ROSARIO, 24. — Se considera de imprescindible necesidad la construcción de una sala de espera en la zona portuaria; pues la que realiza las funciones de tal, es una modesta casilla.

El movimiento de pasajeros, especialmente con los puertos del litoral, que registra el Rosario, es importante, y por consiguiente, bien debiera la empresa del puerto, construir una sala de espera que no presente el espectáculo bochornoso de la actual.

LA REPAVIMENTACION

Se realiza en varias calles

ROSARIO, 24. — Se iniciaron las obras de repavimentación, en varias calles de esta ciudad.

HOSPITAL ITALIANO

Nuevos pabellones

ROSARIO, 24. — Se ultiman los trabajos de construcción de los nuevos pabellones para el Hospital Italiano.

Se nos anuncia que en marzo próximo serán habilitados.

BOLSA DE COMERCIO

Celebró asamblea

ROSARIO, 24 — Hoy celebró asamblea la Bolsa de Comercio, renovando parcialmente la Cámara Sindical.

Además aprobó la memoria de su último ejercicio, en que tuvo una ganancia líquida de 202.183.78 pesos moneda nacional, con lo que se eleva a $ 1.284.928 06, el capital social de la prestigiosa institución.

LA FALTA DE VAGONES

Envío de nuevas notas

ROSARIO, 24. — Nuevas notas se han enviado a las empresas ferroviarias, inquiriendo el aumento de vagones para el transporte de las cosechas.

CONSOLIDADO MUNICIPAL

Llamado a licitación

ROSARIO, 24. — El D. E. llamó a licitación para la compra de 69.800 pesos en títulos del consolidado municipal de 1926, cuyo cupón debe abonarse el 15 de ese mes.

Las propuestas deben presentarse hasta el 8 de febrero próximo y en caso que no se presenten interesados, se procederá al rescate de esos títulos por sorteo.

EN EL BANCO MUNICIPAL

Se iniciaron los remates

ROSARIO, 24. — Hoy se iniciaron los remates en el Banco Municipal de Préstamos.

EL HOSPITAL DE ALBERDI

Su funcionamiento deficiente

ROSARIO, 24.—Se denuncia ser muy deficientes los servicios del Hospital de Alberdi.

INSPECCION DE ESCUELAS

Traslado de maestros

ROSARIO, 24.—En la semana en curso la Inspección de Escuelas procederá a dar curso a las solicitudes de traslado de maestros pertenecientes a esta sección.

ESCUELA N. DE PROFESORES

Refacción de su local

ROSARIO, 24.—Como anunció SANTA FE, en breve será refaccionado el edificio de la Escuela Normal de Profesores "Dr. Nicolás Avellaneda".

EL ESCRITOR FORTEZA

Publicará una revista

ROSARIO, 14.—El escritor local don Jorge R. Forteza, publicará una revista quincenal, titulada "Mirando Vivir".

EL CURANDERISMO

Su desarrollo alarmante

ROSARIO, 24.—Nuevamente se está desarrollando el curanderismo en forma alarmante.

El Consejo de Higiene nada hace para combatirlo, causa por la cual, cierta gente ha hecho de tal medio, una forma fácil de lucrar con satisfactorios resultados.

EN FAVOR DEL DEPORTE

Publicación de un libro

ROSARIO, 24.—Se encuentra en ésta el Sr. Johann J. Steiner, que realiza una jira de carácter deportivo por las principales ciudades del mundo.

Dicho caballero reune informes para publicar un libro.

Nos declaró haber partido de Viena el 6 de marzo de 1922 y desde entonces ha recorrido las ciudades de Alemania, Rusia, Asia Menor, China, Japón, Turquía, Grecia, Servia, Hungría, Checoeslovaquia, Austria, Italia, Francia, España, Portugal, Islas de Madeira, Tenerife, Cabo Verde, Islas Palmas, Brasil, el Uruguay y Buenos Aires.

Piensa continuar su jira en 1928 en que regresará a su país de origen, coincidiendo su llegada con la celebración de los juegos olímpicos.

CRUZ ROJA ARGENTINA

Entrega de una medalla de oro

ROSARIO, 24.—El comité local de la Cruz Roja Argentina, entregará una medalla de oro al Dr. Andrés B. Bárbaro, que fuera vocal y médico director ad-honorem del consultorio gratuito que sostiene la institución.

La distinción es motivada por el próximo viaje a Europa, que hará el doctor Bárbaro.

FACULTAD DE MEDICINA

Clínica génito urinaria

ROSARIO, 24.— 25 del corriente mes el jefe de clínica y trabajos prácticos de la cátedra de "Clínica génito urinaria", de la Facultad de Medicina, doctor Berdaguer, dictará un curso especial de quince clases, durante los días martes, jueves y sábado de 10 a 11 horas.

CAJA N. DE AHORRO POSTAL

Aumenta su movimiento

ROSARIO 24.—Diariamente aumenta el número de depositantes en la sucursal de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

EN LA SUBPREFECTURA

Armas en mal estado

ROSARIO, 24.—Las armas de la Subprefectura se encuentran en mal estado, siendo menester reemplazarlas.